

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA LUNES 28 DE FEBRERO DE 2022

En el salón de sesiones del ayuntamiento del palacio municipal del municipio de Ejutla, Jalisco, el día lunes 28 de febrero de 2022, se celebró la Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano Arq. Gabriel Ramirez Santana, en su carácter de Presidente Municipal y en la que se actuó como Secretario de la sesión, el IE. Jose Alejandrino Ramirez Ponce, Secretario del Ayuntamiento.

El **Presidente** en uso de la palabra, manifestó: «Buenas tardes a todos, gracias por venir y bienvenidos hoy tomaremos acuerdo de suma importancia para nuestro gobierno».

Listade Asistencia:

Al inicio de la sesión, el Secretario General procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos munícipes: Presidente Gabriel Ramirez Santana Presente, Sindico Salvador Michel González Presente, Regidora Cecilia David Ortega Presente, Regidora María Elena Velázquez Pelayo Presente, Regidora María Piedad Jiménez Padilla Presente, Regidora Elías Cobián Puentes Presente, Regidora LCS. María De Jesús Gómez Díaz Presente, Regidor L.S.T. Francisco Javier Pérez Ramirez Presente, Regidora María Del Carmen González Uribe Presente y Regidor Guillermo García González Presente, con la ausencia justificada del Regidor L.N.I. Álvaro Ponce González.

Acto seguido, el Secretario General comunico la existencia de quorum.

Estando presentes el presidente municipal y los regidores que con el formaron la materia de los miembros del ayuntamiento, el presidente declaro la existencia de quorum legal a las 19:09 diez y nueve horas con minutos, abierta la sesión ordinaria celebrada el día lunes 28 de febrero del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicables.

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el presidente concedió el uso de la palabra al **Secretario General**, a efecto de que se diera cuenta a los señores regidores, del orden del ida propuesto, para consideración de los miembros.

En cumplimiento de lo anterior, el Secretario General, dio cuenta de lo siguiente.

Orden del Dia:

- Lista de Asistencia y declaratoria de quorum y legal instalación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha Lunes 28 Febrero del año 2022 dos mil veintidos.
- 2. Aprobación de las actas correspondientes a la Primera y Segunda Sesión ordinaria de Cabildo del día 1 de Octubre del 2021 y del 25 de Octubre del 2021 respectivamente.
- 3. Presentación y en su caso aprobación del protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de hostigamiento sexual o acoso sexual en el ámbito laboral para el municipio de Ejutla, Jalisco.



- Presentación y en su caso aprobación del código de ética y reglas de integridad para los servidores públicos del municipio de Ejutla, Jalisco.
- 5. Presentación y en su caso aprobación de la reinstalación del SIPINNA.
- 6. Presentación y en su caso Conformación del gabinete de prevención.
- 7. Modificación en la Comisiones Colegiadas y Permanentes del Ayuntamiento.
- 8. Asuntos Generales
- 9. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

El presidente sometió a consideración del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.

No habiendo orádores al respecto, en votación económica resulto APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Concluida la votación, el Presidente comunico: «Aprobador por unanimidad».

Asuntos y acuerdos.

1. Lista de Asistencia y declaratoria de quorum y legal instalación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha Lunes 28 Febrero del año 2022 dos mil veintidós.

A efecto de complementar el primer punto del orden del día, el Presidente manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

2. Aprobación de las actas correspondientes a la Primera y Segunda Sesión ordinaria de Cabildo del día 1 de Octubre del 2021 y del 25 de Octubre del 2021 respectivamente.

Con el objetivo de desahogar el segundo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** menciono: «como se acordó se les hizo llegar la primera y la segunda acta para su lectura y por lo cual se pone a su consideración la aprobación de la Primera y Segunda Sesión ordinaria de Cabildo del día 1 de Octubre del 2021 y del 25 de Octubre del 2021 respectivamente».

No habiendo oradores al respecto, el Presidente solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal en votación económica resulto APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, con la votación en contra del Regidor L.S.T. Francisco Javier Pérez Ramirez y el Regidor Guillermo García González, y con la con la ausencia justificada del Regidor L.N.I. Álvaro Ponce González.

Finalizada la votación, el Secretario señaló: «Aprobada la propuesta por mayoría de votos de los presentes, señor Presidente con la votación en contra del Regidor L.S.T. Francisco Javier Pérez Ramirez y el Regidor Guillermo García González, y con la con la ausencia justificada del Regidor L.N.I. Álvaro Ponce González».



3. Presentación y en su caso aprobación del protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de hostigamiento sexual o acoso sexual en el ámbito laboral para el municipio de Ejutla, Jalisco.

Con el objetivo de desahogar el tercer punto del orden del día, el **Presidente Municipal** menciono: «Solicito al pleno la aprobación de la creación del protocolo cero este protocolo tiene como objetivo prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de hostigamiento sexual o acoso sexual en el ámbito laboral para El Municipio De Ejutla, Jalisco (Protocolo Cero, Municipal), así como el secretario junto con la convocatorio se les hizo llegar el proyecto de modelo del protocolo cero».

No habiendo oradores al respecto, el Presidente solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal en votación económica resulto APROBADO MAYORIA DE LOS PRESENTES, con la con la ausencia justificada del Regidor L.N.I. Álvaro Ponce González.

Finalizada la votación, el Secretario señaló: «Aprobada la propuesta por mayoría de votos de los presentes, señor Presidente con la con la ausencia justificada del Regidor L.N.I. Álvaro Ponce González.».

4. Presentación y en su caso aprobación del código de ética y reglas de integridad para los servidores públicos del municipio de Ejutla, Jalisco.

Con el objetivo de desahogar el tercer punto del orden del día, el **Presidente Municipal** menciono: «Este reglamento tiene como finalidad definir y establecer los principios y valores que deben regir el ejercicio, cargo o comisión de todo servidor público que brinde sus servicios en el Municipio de Ejutla, Jalisco, con el propósito de consolidar la cultura de la ética en el ámbito gubernamental, garantizando a la sociedad el correcto, honorable y adecuado desempeño de la función pública, orientando su actuar bajo las reglas de integridad que exige el debido ejerció del servicio público, así mismo tiene por objeto implementar mecanismos de capacitación, difusión y seguimiento de las acciones tendientes a fomentar la cultura de la ética como un elemento irrenunciable del combate a la corrupción, por lo cual lo pongo a su consideración para su aprobación».

No habiendo oradores al respecto, el Presidente solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal en votación económica resulto APROBADO MAYORIA DE LOS PRESENTES, con la con la ausencia justificada del Regidor L.N.I. Álvaro Ponce González.

Finalizada la votación, el Secretario señaló: «Aprobada la propuesta por mayoría de votos de los presentes, señor Presidente con la con la ausencia justificada del Regidor L.N.I. Álvaro Ponce González.».



5. Presentación y en su caso aprobación de la reinstalación del SIPINNA.

Con el objetivo de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** menciono: «Es un Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), diseñado para la alineación, transversalización, diseño e implementación de la política pública con perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia en los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios y presupuestos a nivel nacional, local y municipal para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y reparar el daño ante la vulneración de los mismos, por lo cual lo pongo a su consideración para su aprobación».

No habiendo oradores al respecto, el Presidente solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal en votación económica resulto APROBADO MAYORIA DE LOS PRESENTES, con la con la ausencia justificada del Regidor L.N.I. Álvaro Ponce González.

Finalizada la votación, el Secretario señaló: «Aprobada la propuesta por mayoría de votos de los presentes, señor Presidente con la con la ausencia justificada del Regidor L.N.I. Álvaro Ponce González.».

6. Presentación y en su caso Conformación del gabinete de prevención.

Con el objetivo de desahogar el sext punto del orden del día, el Presidente Municipal menciono y se quedó en el siguiente acuerdo: «Queda aprobado el gabinete de prevención para el municipio de Ejutla, Jalisco, posteriormente se tendrá una reunión para la conformación y la toma de protesta de los integrantes del gabinete de prevención del municipio».

No habiendo oradores al respecto, el Presidente solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal en votación económica resulto APROBADO MAYORIA DE LOS PRESENTES, con la con la ausencia justificada del Regidor L.N.I. Álvaro Ponce González.

Finalizada la votación, el Secretario señaló: «Aprobada la propuesta por mayoría de votos de los presentes, señor Presidente con la con la ausencia justificada del Regidor L.N.I. Álvaro Ponce González».

7. Modificación en la Comisiones Colegiadas y Permanentes del Ayuntamiento.

Con el objetivo de desahogar el sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal menciono: «así como tengo la faculta que me confiere el Artículo 28. En su primera sesión, el Ayuntamiento debe asignar las comisiones de acuerdo a los reglamentos correspondientes, a propuesta del Presidente Municipal, es a propuesta mía la designación y la remoción de las comisiones con previo acuerdo de la mayoría de los integrantes del ayuntamiento».



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EJUTLA JALISCO 2021 - 2024

No quedando aprobado este punto ni habiendo votación en el mismo se acordó para próximas sesiones retomar la discusión de este punto del orden del día.

8. Asuntos Generales

Con el objetivo de desahogar el octavo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** menciono: «se presenta a ustedes un adelanto del presupuesto y propuesta para la semana del mariachi, el cual se les hace entrega por escrito para su análisis en las siguientes sesiones».

I. Creación de la estrategia ALE

Continuando con el desahogar el octavo punto del orden del día, el Presidente Municipal menciono: «Solicito al pleno la aprobación de la creación de La Estrategia ALE es una herramienta creada para fortalecer a los municipios que están señalados en la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres y la Alerta de Violencia contra las Mujeres, esto tiene como objetivo, Fortalecer las unidades de búsqueda y rescate municipales que responden al Protocolo Alba con la contratación de personal especializado. Crear y fortalecer unidades especializadas en comisarías municipales para el seguimiento y atención de mujeres que cuentan con órdenes o medidas de protección. Fortalecer los refugios para las mujeres. Difundir y comunicar acciones de prevención, atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres, incluyendo el acercamiento y trabajo directo y sostenido con hombres y niños, ya que la prevención de la violencia recae no solo en la víctima, sino también en el perpetrador. Contratar personal para la atención personalizada a mujeres víctimas de violencia, y la adquisición de los recursos e insumos necesarios para el desarrollo cotidiano de sus actividades. En cual en caso de incumplimiento por parte del gobierno municipal al convenio y su anexo técnico por conducto de la secretaria publica se autoriza al gobierno del estado se le descuente al municipio de sus participaciones federales».

No habiendo oradores al respecto, el Presidente solicitó al Secretario procediera a registrar la votación nominal en votación económica resulto APROBADO MAYORIA DE LOS PRESENTES, con la con la ausencia justificada del Regidor L.N.I. Álvaro Ponce González.

Finalizada la votación, el Secretario señaló: «Aprobada la propuesta por mayoría de votos de los presentes, señor Presidente con la con la ausencia justificada del Regidor L.N.I. Álvaro Ponce González».

Con el objetivo de desahogar el octavo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** menciono: «se presenta a ustedes un adelanto del presupuesto y propuesta para la semana del mariachi, el cual se les hace entrega por escrito para su análisis en las siguientes sesiones».



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EJUTLA JALISCO 2021 - 2024

9. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Con el objetivo de cumplir el onceavo punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la presente sesión, siendo las 22:07 veintidós horas con siete minutos del día 28 de febrero de 2022, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Arq. Gabriel Ramirez Santana
Presidente Municipal

C. Salvador Michel González Sindico

C. Elías Cobián Puentes Regidor

C. Cecilia David Ortega Regidora

LTS. Francisco Javier Pérez Ramirez

Regidor

C. María Elena Velásquez Pelayo Regidora C. Guillermo García González Regidor

LNI. Álvaro Ponce González Regidor

LCS. María de Jesús Gómez Diaz Regidora

C. María Piedad Jiménez Padilla
Regidora

C. María Del Carmen González Uribe

Regidora

IE. Jose Alejandrino Ramirez Ponce Secretario General de Ayuntamiento Doy Fe

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento del martes 28 de febrero de 2022, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, correspondiente a la administración municipal 2021-2024